

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar un mensaje.

La presidenta:

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta del Comité Organizador del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias estimada presidenta, con la venia de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, de compañeros que representan las diferentes instituciones del Gobierno del Estado, sean bienvenidos para ser parte de este Ejercicio Parlamentario de Lenguas Hablantes Indígenas 2022.

Quiero agradecer infinitamente, primero el esfuerzo de cada uno de las y los parlamentaristas, para ser parte, para hacer una verdadera realidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, pero también quiero agradecer a todos mis compañeros de esta LXIII Legislatura de manera especial, a nuestras presidentas de la Mesa Directiva y por supuesto de manera especial a la presidenta Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política por hacer posible y por dar todas las condiciones sin escatimar ningún recurso para que se realizara este ejercicio. Esta LXIII Legislatura, es una Legislatura de puertas abiertas como lo mencionó nuestra Presidenta.

Decirles jóvenes que tenemos un gran compromiso las y los legisladores de esta LXIII Legislatura, decirles que a partir de este año y hasta el 2032 como resultado de un decreto impulsado por la suscrita y respaldado por las y los diputados, se realizará este Ejercicio de Participación Ciudadana durante la primera quincena del mes de octubre del año que corresponda, este esfuerzo forma parte de las acciones con las que el Congreso se suma al llamado hecho por las Naciones Unidas en el marco del Decenio de las Acciones por las Lenguas Indígenas 2022-2032, a través del cual el organismo multilateral pretende fortalecer y preservar las lenguas originarias del mundo ante una realidad que nos dice que todos los años al menos 10 lenguas desaparecen y que dicho organismo multilateral considera que una lengua está en peligro de desaparecer cuando lo hablan menos de 100 personas.

en la Constitución y la Ley, pero hacerlo desde la más alta Tribuna del Estado es un acto de reivindicación y un acto político para fijar una postura ante la realidad que viven los pueblos y las comunidades indígenas. La supervivencia de una lengua depende entre otras cosas de variables multifactoriales entre las que está la aplicabilidad de las políticas lingüísticas, mismas que en nuestro país por muchos años se enfocaron en promover el desplazamiento de las lenguas indígenas en favor del español como lengua nacional. Hoy estamos aquí, para contrarrestar esa falsa creencia, expresar nuestras demandas y anhelos en Me'Phaa, Náhuatl, Na Savi y Ñomdaa.

Finalmente expreso mi deseo porque el Congreso y en específico este Parlamento sea un espacio plural, abierto y democrático para ...*falla de audio...*

Poder expresar en nuestra lengua originaria es un derecho consagrado